

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADDINOL CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, catorce de marzo del año dos mil trece, siendo 10h15 A.M. en el domicilio de la compañía ADDINOL CIA. LTDA. ubicada en la calle Av. San Cristóbal N42-116 y Thomas de Berlanga, se encuentran reunidos los accionistas, señores

Cédula/RUC/Passaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones y Representación VALOR TOTAL
1702149004	ASQUI CENTENO MARIA SOFIA	ECUATORIANA	7.000.000
1711606101	MOYA ASQUI JUAN CARLOS	ECUATORIANA	2.000.000
1712190857	MOYA ASQUI VICTOR ELIAS	ECUATORIANA	1.000.000

Los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios.

Preside a reunión el Señor Juan Carlos Moya Asqui, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretario al Señor Victor Elias Moya Asqui, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía

Verificando por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "ADDINOL CIA. LTDA." y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden del día previsto; que señala

ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías 08.G.DSC.010 emitida con fecha 20 de noviembre de 2008.**
- 2. Aprobación de los Estados financieros comparativos años 2012 - 2011, según lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera.**

El Presidente de la bienvenida y; pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad

La accionista mayoritaria, señora Maria Sofia Asqui Centeno, manifiesta que Acatando lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías 08.G.DSC.010 emitida con fecha 20 de noviembre de 2008, donde se establece la Aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades sujetas a su control nuestra compañía, integrante del grupo tres, deberá aplicar dicha normativa a partir de 1 de enero de 2012, estableciendo el año 2011 como periodo de transición.

Por este motivo, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad, aprueba la Implementación y Capacitación para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y el reporte de los Estados Financieros, bajo los mismos principios, elaborados por la compañía.

Siendo las 11h15, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 11h45, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece.



ñ Juan Carlos Moya Asqui

RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 14 de marzo del 2013.- **CERTIFICO.-**



Juan Carlos Moya Asqui

PRESIDENTE

ACCIONISTA



Victor Elias Moya Asqui

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA